

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LUIS ANTONIO DUQUE PEÑA - GIRARDOT	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL	CODIGO: FOR-EC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ACTA DE ADICIÓN Y/O PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN Y/O ACLARACIÓN			

ADICION No. 1 del 26 de noviembre 2025

CONTRATO DE COMRAVENTA No. IERLADP-MC-C-09 del 20 de noviembre 2025



Entre los suscritos: **FAIBER CORTES SANCHEZ**, identificado con C.C. No. 82.392.718 de Fusagasugá (Cund.), en calidad de Rector y Ordenador del Gasto de la **Institución Educativa Rural Luis Antonio Duque Peña** con NIT. No. 808.003.282-5, nombrado y posesionado debidamente para el cargo en cuestión, quien para los efectos del presente contrato se denomina la **INSTITUCION**, por una parte; y por la otra, **HAROLD MAURICIO JARAMILLO CUEVAS** identificado con C.C. No. 11.314.146 de Girardot, (Cund.), actuando en nombre propio, quien para los efectos del presente Contrato se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar la presente **ADICIÓN**, previa la siguiente consideración:



1. Que el sustento de la presente se encuentra en el Acta Técnica que acompaña la adición junto con su soporte.



Por lo anterior, las partes celebran la presente **ADICIÓN**, la cual se registrá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. VALOR. Adicionar el valor en la suma de **UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS \$ 1.585.000 M/CTE.**, quedando el valor total del contrato en **TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS \$ 35.504.800 M/CTE.**
SEGUNDA. FORMA DE PAGO: La Institución Educativa realizará el pago posterior a la entrega de los bienes objeto de la presente Acta, entrega de informe del supervisor, presentación de la factura e informe de actividades del contratista y seguridad social.
TERCERA. GARANTIAS: El contratista debe ampliar la cobertura de los amparos de la Póliza Única de Cumplimiento de acuerdo con el valor de la presente Acta.
CUARTA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, permanecen vigentes.
QUINTA. PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN: La presente Acta se perfecciona con la firma de quienes interviene en ella; Su legalización está sujeta al cumplimiento de la cláusula TERCERA de la presente Acta.

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta los que en ella intervienen.

Por la INSTITUCIÓN  Firma	Por el CONTRATISTA  Firma
FAIBER CORTES SANCHEZ Rector - Ordenador del Gasto C.C. No. 82.392.718 de Fusagasugá (Cund.)	HAROLD MAURICIO JARAMILLO CUEVAS Contratista C.C. No. 11.314.146 de Girardot, (Cund.)

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LUIS ANTONIO DUQUE PEÑA - GIRARDOT	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL	CODIGO: FOR-EC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ACTA DE ADICIÓN Y/O PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN Y/O ACLARACIÓN			

Por la INSTITUCIÓN  Firma				
JURY EMILCE PÉREZ NÚÑEZ Supervisora - Docente C.C. No. 39.571.361 de Girardot				
Funcionario	Nombre	Cargo	Vo. Bo.	Fecha
<i>Elaborado por</i>	Carlos Alberto Rivera Escobar	Contratista - Apoyo Jurídico		Noviembre - 2025
<i>Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del responsable.</i>				

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LUIS ANTONIO DUQUE PEÑA GIRARDOT	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL	CODIGO: FOR-EC-01	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ACTA TÉCNICA DE ADICIÓN Y/O PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN Y/O ACLARACIÓN			

Girardot, 26 de noviembre 2025

ACTA TÉCNICA PARA ADICIÓN

Los supervisores y contratista del contrato **No. IERLADP-MC-C-09 del 20 de noviembre 2025**, se reunieron el día de hoy, con el propósito de analizar la **ADICIÓN** que se realizará al contrato en referencia, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que el valor del contrato inicial es de **TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS \$ 33.919.800,00 M/CTE.**
- Que existe la necesidad de la adquisición de otros bienes de consumo, con lo cual se da mayor alcance al objeto contratado.
- Que la especificación técnica de los productos es la siguiente:

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Placas ahorro de agua de 20x32 en polietileno calibre 40, impresión digital laminado, instaladas con silicona o cinta doble fax	25	\$19.000	\$475.000
Placas ahorro de energía de 20x32 en polietileno calibre 40, impresión digital laminado, instaladas con silicona o cinta doble fax	60	\$18.500	\$1.110.000
			\$1.585.000

- Que de acuerdo con lo anterior y considerando la necesidad, se acuerda una **ADICIÓN** en la suma de **UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS \$ 1.585.000 M/CTE.**

Por lo anterior, se tiene programado suscribir el **ACTA DE ADICIÓN** para el día 26 de **NOVIEMBRE 2025**.

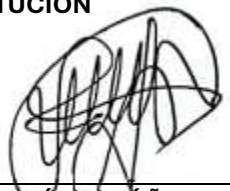

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta los que en ella intervienen.

Por la INSTITUCIÓN  Firma	Por el CONTRATISTA  Firma
FAIBER CORTES SANCHEZ Rector - Ordenador del Gasto C.C. No. 82.392.718 de Fusagasugá (Cund.)	HAROLD MAURICIO JARAMILLO CUEVAS Contratista C.C. No. 11.314.146 de Girardot, (Cund.)

"Dios, Progreso y Eficiencia"

Km 7 vía Tocaima
Girardot - Cundinamarca

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LUIS ANTONIO DUQUE PEÑA - GIRARDOT		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-EC-01	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ACTA TÉCNICA DE ADICIÓN Y/O PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN Y/O ACLARACIÓN				

Por la INSTITUCIÓN  Firma				
JURY EMILCE PÉREZ NUÑEZ Supervisora - Docente C.C. No. 39.571.361 de Girardot				
Funcionario	Nombre	Cargo	Vo. Bo.	Fecha
<i>Elaborado por</i>	Carlos Alberto Rivera Escobar	Contratista - Apoyo Jurídico		Noviembre - 2025
<i>Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del responsable.</i>				

DISTRIBUCIONES H.M.J.

NIT. 11314146-5 NO RESPONSABLE DE IVA
ASESORIA-MANTENIMIENTO-VENTA DE COMPUTADORES Y ACCESORIOS
VENTA DE PAPELERIA-ELEMENTOS DE OFICINA-ELEMENTOS DE ASEO
CALLE 17 No. 18-32 TEL 8310939 Cel.3106991024

Girardot, Noviembre 26 de 2025

Señores
Institucion Educativa Rural Luis Antonio Duque

De acuerdo a su solicitud me permito presentar la siguiente cotización

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Placas ahorro de agua de 20x32 en polietileno calibre 40, impresión digital laminado, instaladas con silicona o cinta doble fax	25	\$19.000	\$475.000
Placas ahorro de energía de 20x32 en polietileno calibre 40, impresión digital laminado, instaladas con silicona o cinta doble fax	60	\$18.500	\$1.110.000
			\$1.585.000

NOTA : TODAS SE ENTREGAN CON EL LOGO DE LA INSTITUCION INSTALADAS CON SILICONA ESPECIAL

Cualquier aclaración gustosamente será atendida.



HAROLD MAURICIO JARAMILLO CUEVAS
C.C. 11.314.146 de Girardot